

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio de **CANARIANGUS, S.L.U.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CANARIANGUS, S.L.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

*PARA LA INTERPRETACION DE ESTE INFORME DE AUDITORIA, DEBE TENERSE EN CONSIDERACIÓN LAS CUENTAS ANUALES
AUDITADAS, SIN LAS QUE EL DOCUMENTO EN SÍ MISMO, CARECE DE VALIDEZ.*

Valoración de existencias

Al 31 de diciembre de 2021 la sociedad posee, según se indica en la nota 10.5 de la memoria, existencias comerciales por valor de 1.164.443,30 euros, representando un 19,90% del total del Activo. Dichas existencias corresponden a productos de alimentación, principalmente carne, y se encuentran distribuidas en dos almacenes gestionados por la Sociedad. Dada la naturaleza del negocio, el volumen de mercancía, la variedad de referencias puestas a la venta, los dos almacenes a gestionar, el control de los mismos y la rotación de la mercancía, generando un elevado volumen de movimientos, y habida cuenta de la magnitud y el riesgo que entraña la determinación del coste y el valor recuperable del valor de las existencias y a las actividades logísticas desarrolladas por la sociedad para gestionar y controlar todos sus productos, que implica la existencia de multitud de movimientos de unidades de mercancía entre sus ubicaciones, lo consideramos un aspecto más relevante de auditoría.

Como respuesta a este aspecto más relevante de auditoría y como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos incluido los siguientes procedimientos:

- Evaluamos los supuestos y juicios utilizados por la dirección, para determinar el valor neto de realización y su consistencia con la política de la Sociedad, con la información histórica real y toda la información disponible.
- Evaluación de la consistencia de los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad para la valoración del inventario de existencias, con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación.
- Evaluación del diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles en el proceso de gestión y valoración de existencias. Realización de controles en los sistemas informáticos relevantes que intervienen en el proceso.
- Elección de una muestra representativa, y en la misma se ha realizado la verificación de una correcta valoración, realizando el cálculo a partir del coste de adquisición del proveedor considerando los costes imputables a la mercancía.
- Evaluación del cumplimiento de los detalles incluidos en la memoria con el marco normativo aplicable.
- En fecha cercana al cierre del ejercicio se ha asistido a los inventarios físicos realizados en los dos almacenes para validar los conteos realizados por el personal de la Sociedad, donde comparamos los resultados de nuestros conteos con los resultados de los conteos del personal de la Sociedad.

PARA LA INTERPRETACION DE ESTE INFORME DE AUDITORIA, DEBE TENERSE EN CONSIDERACIÓN LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS, SIN LAS QUE EL DOCUMENTO EN SÍ MISMO, CARECE DE VALIDEZ.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

PARA LA INTERPRETACION DE ESTE INFORME DE AUDITORIA, DEBE TENERSE EN CONSIDERACIÓN LAS CUENTAS ANUALES AUDITADAS, SIN LAS QUE EL DOCUMENTO EN SÍ MISMO, CARECE DE VALIDEZ.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

José Manuel Rodríguez Luis

Nº ROAC: 18593

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de Junio de 2022.
Avenida Buenos Aires, nº 28, 38005 Santa Cruz de Tenerife
MACG ASESORES-AUDITORES, S.L.
Nº ROAC: S2343



MACG
ASESORES-AUDITORES,
S.L.

2022 Núm. 14/22/00971

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

PARA LA INTERPRETACION DE ESTE INFORME DE AUDITORIA, DEBE TENERSE EN CONSIDERACIÓN LAS CUENTAS ANUALES
AUDITADAS, SIN LAS QUE EL DOCUMENTO EN SI MISMO, CARECE DE VALIDEZ.